

J-40402082-9

**F
u
n
d
a
c
i
ó
n

A
u
l
a

V
i
r
t
u
a
l**



ISSN: 2665-0398

Deposito Legal: LA2020000026

Aula Virtual



Generando Conocimiento

<http://www.aulavirtual.web.ve>

Vol. 5 Nº 12 Año 2024

Periodicidad Continua



REVISTA CIENTÍFICA

AULA VIRTUAL

Director Editor:

- Dra. Leidy Hernández PhD.
- Dr. Fernando Bárbara

Consejo Asesor:

- MSc. Manuel Mujica
- MSc. Wilman Briceño
- Dra. Harizmar Izquierdo
- Dr. José Gregorio Sánchez

**Revista Científica Arbitrada de
Fundación Aula Virtual**

Email: revista@aulavirtual.web.ve

URL: <http://aulavirtual.web.ve/revista>



Generando Conocimiento

ISSN: 2665-0398
Depósito Legal: LA2020000026
País: Venezuela
Año de Inicio: 2020
Periodicidad: Continua
Sistema de Arbitraje: Revisión por pares. "Doble Ciego"
Licencia: Creative Commons [CC BY NC ND](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)
Volumen: 5
Número: 12
Año: 2024
Período: Continua-2024
Dirección Fiscal: Av. Libertador, Arca del Norte, Nro. 52D, Barquisimeto estado Lara, Venezuela, C.P. 3001

La Revista seriada Científica Arbitrada e Indexada **Aula Virtual**, es de acceso abierto y en formato electrónico; la misma está orientada a la divulgación de las producciones científicas creadas por investigadores en diversas áreas del conocimiento. Su cobertura temática abarca Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Exactas y otras áreas afines. Su publicación es **CONTINUA**, indexada y arbitrada por especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego. Se reciben las producciones tipo: *Artículo Científico* en las diferentes modalidades cualitativas y cuantitativas, *Avances Investigativos*, *Ensayos*, *Reseñas Bibliográficas*, *Ponencias o publicaciones derivada de eventos*, y cualquier otro tipo de investigación orientada al tratamiento y profundización de la información de los campos de estudios de las diferentes ciencias. La Revista **Aula Virtual**, busca fomentar la divulgación del conocimiento científico y el pensamiento crítico reflexivo en el ámbito investigativo.



REFORMA POLÍTICA, FRAGMENTACIÓN, POLARIZACIÓN PARTIDISTA Y CALIDAD DE LA POLÍTICA

POLITICAL REFORM, PARTISAN FRAGMENTATION AND POLARIZATION AND QUALITY OF POLITICS

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 01/11/2024

Aceptado: 02/12/2024

Publicado: 30/12/2024

Código Único AV: e403

Páginas: 1 (1632-1649)

DOI: <https://zenodo.org/10.5281/zenodo.14802015>

Autor:

Eduardo Saffirio Suárez

Abogado

Magister en Ciencia Política

Doctor (E) en Filosofía Política

 <https://orcid.org/0009-0009-6702-7797>

E-mail: esaffirio@corp.umc.cl

Afiliación: Universidad Miguel de Cervantes

País: Chile

Resumen

Este documento aborda la problemática de la fragmentación y polarización partidista en el sistema político chileno, así como la calidad de la política. A pesar del reciente rechazo de dos proyectos constitucionales, algunos sectores políticos y económicos han propuesto 24 reformas parciales para enfrentar los problemas más urgentes del sistema político chileno. El enfoque principal de estas propuestas es reducir la fragmentación del sistema de partidos mediante barreras legales. Sin embargo, el documento argumenta que confiar exclusivamente en la ingeniería política para solucionar problemas multicausales es insuficiente. La fragmentación partidaria es un síntoma de la desinstitucionalización de los partidos, y los problemas de eficacia decisoria también se deben a la polarización y a la pérdida de calidad de la política. Finalmente, se discute cómo las instituciones del sistema político chileno, diseñadas para un modelo de democracia consensual, interactúan con prácticas y comportamientos que priorizan la competencia y el conflicto. El análisis concluye que cualquier reforma política efectiva debe abordar integralmente estos factores para mejorar la eficacia decisoria del sistema político chileno.

Palabras Clave:

Reforma, política, fragmentación, polarización partidista, calidad política.

Abstract

This document addresses the problem of fragmentation and partisan polarization in the Chilean political system, as well as the quality of politics. Despite the recent rejection of two constitutional projects, some political and economic sectors have proposed 24 partial reforms to face the most urgent problems of the Chilean political system. The main focus of these proposals is to reduce the fragmentation of the party system through legal barriers. However, the document argues that relying exclusively on political engineering to solve multi-causal problems is insufficient. Party fragmentation is a symptom of the deinstitutionalization of parties, and problems of decision-making effectiveness are also due to polarization and the loss of quality of politics. Finally, it is discussed how the institutions of the Chilean political system, designed for a model of consensual democracy, interact with practices and behaviors that prioritize competition and conflict. The analysis concludes that any effective political reform must comprehensively address these factors to improve the decision-making effectiveness of the Chilean political system.

Keywords: Reform, politics, fragmentation, polarization, partisan.

Introducción

En el contexto de los recientes rechazos a dos proyectos de reformas constitucionales en Chile, surge nuevamente la discusión sobre la necesidad de modificar el sistema político. Diversos actores, tanto en sectores de derecha como de centroizquierda, han propuesto un paquete de 24 reformas parciales que, en su criterio, abordarían algunos de los problemas estructurales más urgentes del país. Uno de los ejes de esta propuesta se centra en reducir la fragmentación del sistema de partidos, sugiriendo para ello la implementación de barreras legales que limiten la proliferación partidaria.

Este artículo se propone analizar críticamente la efectividad de estas reformas, que se sustentan en una gran confianza en la denominada "ingeniería política" como solución a problemas complejos y de naturaleza multicausal. En efecto, si la fragmentación del sistema de partidos responde en gran medida a la pérdida de institucionalidad de los mismos, resulta cuestionable que modificaciones en el sistema electoral puedan, por sí solas, revertir dicha tendencia.

A su vez, los problemas asociados a la baja eficacia en la toma de decisiones políticas no derivan exclusivamente de la fragmentación partidaria; otros factores como la polarización y la disminución en la calidad del debate político también desempeñan un papel relevante. Finalmente, esta reflexión concluye señalando una

contradicción fundamental en el sistema político chileno: mientras que las estructuras e instituciones responden a un modelo de democracia de consenso, las dinámicas y conductas de sus actores reflejan, en cambio, un enfoque marcado por la competencia y el conflicto. Sin duda, que lo importante es que lo que se conoce hace décadas en la teoría se aplique en el análisis, pues como escribió Taagepera (2017):

El sistema electoral afecta a la política, pero también son producto de la política, después de una reverencia inicial a esta causalidad bidireccional... (los analistas) tratan las leyes electorales como causas de los sistemas de partidos, en lugar de resultado (de ellos) (p. 679).

De esta forma, el sistema electoral no es por sí solo suficiente para determinar la reducción permanente del número de partidos del sistema (Cotta et al, 2018, p. 289). Se sabe que la fragmentación de los partidos ha aumentado en las últimas décadas que este no es solo un fenómeno chileno, donde en las últimas décadas ha aumentado la cantidad de partidos. El uso de índices cuantitativos y cualitativos llevarían a cifras de fragmentación superiores a los 11 partidos, por la baja fuerza relativa del apoyo electoral a cada partido, que es un elemento o componente muy importante (Blonde, 1972).

Pruebas del aumento general de la fragmentación, se encuentran -por ejemplo- en un libro reciente de Katz y Mair (2022). Dichos autores entregan una serie de datos de lo que ocurre en muchas de las democracias occidentales.

País	Año 1	Año 2	N.º efectivo de partidos electorales año 1	N.º efectivo de partidos electorales año 2	N.º efectivo de partidos parlamentarios año 1	N.º efectivo de partidos parlamentarios año 2
Australia	2001	2016	3,44	4,47	2,49	3,07
Austria	2002	2013	3,02	5,15	2,88	4,59
Bélgica	2003	2014	8,84	9,62	7,03	7,82
Canadá	2004	2015	3,78	3,33	3,03	2,50
R. Checa	2002	2013	4,82	7,61	3,67	6,12
Dinamarca	2001	2015	4,69	5,86	4,48	5,57
Estonia	2003	2015	5,42	5,14	4,67	4,72
Finlandia	2003	2015	5,65	6,57	4,93	5,84
Francia	2002	2012	5,22	5,27	2,26	2,83
Alemania	2002	2013	4,09	4,81	3,38	3,51
Grecia	2004	2015 (S)	2,66	4,51	2,19	3,24
Hungría	2002	2014	2,94	3,22	2,21	2,01
Islandia	2003	2016	3,91	6,08	3,71	5,09
Irlanda	2002	2016	3,94	6,57	3,38	4,93
Italia	2001	2013	6,32	5,33	5,30	3,47
Letonia	2002	2014	6,78	5,60	5,02	5,13
Lituania	2004	2016	5,78	6,79	5,46	4,42
Luxemburgo	2004	2013	4,26	4,85	3,81	3,93
Países Bajos	2003	2012	4,99	5,94	4,74	5,70
N. Zelanda	2002	2014	4,17	3,27	3,76	2,96
Noruega	2001	2013	6,18	4,87	5,35	4,39
Polonia	2001	2015	4,50	4,45	3,60	2,75
Portugal	2002	2015	3,03	3,59	2,50	2,86
Eslovaquia	2002	2016	8,87	7,31	6,12	5,67
Eslovenia	2004	2014	6,02	5,33	4,90	3,97
España	2004	2016	3,00	5,03	2,53	4,16
Suecia	2002	2014	4,51	5,41	4,23	4,99
Suiza	2003	2015	5,44	5,83	5,01	4,92
Reino Unido	2001	2015	3,33	3,92	2,17	2,53
E.E.UU.	2002	2014	2,15	2,14	2,00	1,96

Tabla 1. Número efectivo de partidos en las primeras elecciones después de 2000 y en las últimas elecciones antes de 2017

Fuente: Katz y Mair (2022), p. 280.

Katz y Mair (2022) señalan textualmente que:

(...) la fragmentación en cuanto a los votos recibidos ha aumentado en 20 de los 30 países, mientras que la fragmentación con respecto a los escaños parlamentarios ha aumentado en 19. Además, de los 10 que no experimentaron un aumento de la fragmentación electoral, 5 se encontraban ya entre los 6 que tenían los niveles más altos de fragmentación al principio de este periodo.

Por ello el número de partidos, aumentó en 19 de estas mismas democracias. En la Tabla 2 reafirma el aumento de la fragmentación partidista.

	1960	1980	1990	2000	2010	2020 *
Alemania (SPD+CDU/CSU)	86	85	77	68	60	50
Austria (OVP+SPO)	91	84	60	55	51	59
Países Bajos (Pvdv+VVD+CD A)	83	82	69	65	51	34
Reino Unido (Laborista+Conservador)	90	72	75	70	72	78

Tabla 2. Distribución media de votos de los partidos mayoritarios por década: Alemania, Austria, Países Bajos y Reino Unido

Nota: base a Katz y Mair (2022). Las cifras de la última columna son del autor. Considera las elecciones de 2021 (Alemania), 2019 (Austria y Reino Unido) y 2023 (Países Bajos).

Como se ve, la distribución media de los votos de los partidos mayoritarios considerados por décadas en Austria, Alemania, Países Bajos y Reino Unido muestra la concentración del voto en los partidos más relevantes del sistema entre 1960 y 2010. El único caso en que esas cifras no han seguido cayendo de manera relativamente significativa es el del Reino Unido, donde laboristas y conservadores obtenían el 72% de los votos el año 2010 y alcanzan un 78% en 2019. A propósito de los datos de la Tabla conviene destacar que los seis partidos políticos más votados en Chile obtuvieron en conjunto el 53,34% de los votos. Veamos ahora la situación del aumento de la volatilidad electoral comparada con el aumento de la fragmentación.

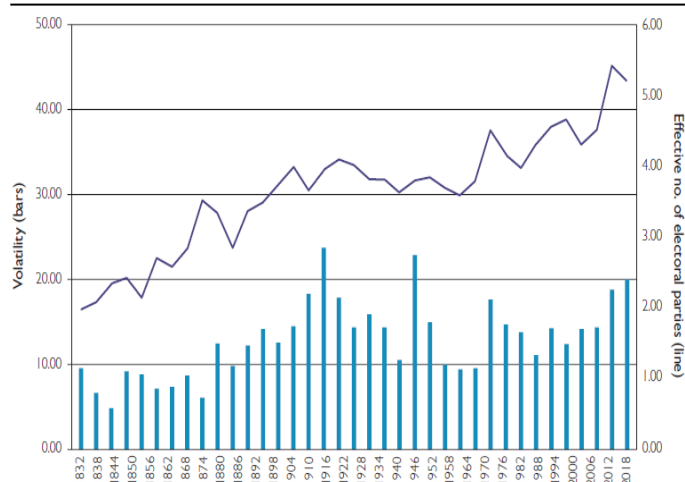


Figura 1. Volatilidad y número de partidos en treinta países (1832–2019)

Fuente: Caramani (2020, p. 237)

En la Figura 1, se observa el aumento de la volatilidad (señalada por la línea continua del gráfico) y del índice de fragmentación (en barras) en treinta países durante casi doscientos años. Como vemos, la volatilidad se encuentra en su nivel más alto y la fragmentación actual sólo fue superada en 1916 y 1946, en plena Primera Guerra Mundial y recién finalizada la Segunda. Por lo tanto, es notorio el aumento de la fragmentación en muchísimas democracias, incluyendo a países que han intentado reducirla vía el empleo de sistemas electorales desproporcionales, como fue el caso de Italia (Della Porta, 2008, p. 176).

Esto ocurre porque la fragmentación es un fenómeno multicausal. Es decir, su magnitud no depende solo de las instituciones políticas, ni de las electorales, aunque ellas puedan ser factores concurrentes de relevancia. Pero, hay otros elementos

incidentes en el fenómeno algunos de estos son los siguientes:

El número y la fuerza e intensidad de las líneas de conflictos, fracturas societales o clivajes, susceptibles de ser politizados y de orientar la competencia electoral por la acción de “emprendedores políticos” que quieren aprovechar la reducción de las barreras de entrada y los cambios en las estructuras de oportunidades de sociedades más diversificadas en estructuras y actores y más plurales culturalmente (Marsh & Stokes, 1997).

Hoy la variedad de clivajes antiguos y nuevos susceptibles de politizarse y ordenar aspectos relevantes de la competencia política, ya no son solo los cuatro clásicos que teorizaron Lipset y Rokkan en 1967 (Lipset y Rokkan, 1992) y a los cuales habría que sumar simplemente los tres clivajes que agregó Arend Lijphart en los años 80 del siglo pasado: apoyo al régimen democrático, dimensión internacional, materialismo versus post materialismo (Lijphart, 1987).

Periodo	Divisiones Sociales	Materias De Los Conflictos	Tipos De Partido
Siglo XIX (primera mitad)	Centro vs periferia	Centralización territorial	Nacionales vs regionales
Siglo XIX (segunda mitad)	Estado vs Iglesia	Secularización	Religiosos vs laicos
Siglo XX (inicios)	Ciudad vs campo	Desarrollo industrial, protección del ingreso	Liberales vs agrarios
	Empresarios vs obreros		Burgueses vs obreros
	División interna de la clase obrera	Reforma, revolución o reacción	Socialistas vs comunistas
	Reacciones de derecha		Fascistas

Siglo XX (finales)	Valores materialistas vs postmaterialistas Establishment vs anti- establishment	Vieja y nueva economía	Verdes y libertarios vs tradicionalistas
	Pro-Europa vs anti-Europa	Vieja y nueva política Crisis del Estado	Nuevos partidos (populistas, territoriales, antieuropeos)

Tabla 3. Estructura de las fracturas sociales (Cleavages) y partidos

Fuente: Capano et al., (2014, p. 154)

En la Tabla 3, adaptada del libro de los italianos Capano, Piatoni, Raniolo y Verzhicheli, que existe más de una decena de fracturas sociales susceptibles de estructurar la competencia política, pese a que el cuadro deja fuera la dimensión de apoyo al régimen de Lijphart. Entre las divisiones clásicas teorizadas por Lipset y Rokkan parte de la división estado-iglesia y capital-trabajo. A ella se agrega la separación socialdemócratas y comunistas y luego el clivaje generado por la derecha.

A todas ellas se incorporan ahora los clivajes materialismo-post materialismo, que han dado origen, a los verdes y libertarios en la izquierda y se adicionan nuevos temas a la dimensión internacional que Lijphart teorizó, pues hoy no solamente se cuentan con partidos antiglobalización como nuevo dato. Estos partidos expresan, el clivaje *establishment* versus *antiestablishment*, además han surgido partidos “anti casta”.

Señalemos, a propósito del dinamismo, el número de clivajes, que actualmente la fisura centro-periferia está adquiriendo nuevas configuraciones

como etno-nacionalistas que están tensionando fuertemente sistemas políticos como el español y el del Reino Unido. De igual modo, partidos etno-regionales han tenido efectos relevantes -hoy día menos visibles- en la política italiana (Cotta, Della Porta, Morlino, 2018, p. 369).

Asimismo, las sociedades actuales son más complejas y también más “líquidas” y menos “sólidas” por cambios sociales y antropológicos. Así ocurre con la pérdida en mercados del trabajo más heterogéneos y precarizados, en el aumento de la relevancia del estatus y en la individuación sociológica (De Nardis, 2020, p. 9).

A lo anterior se adiciona lo cultural y la búsqueda de gratificaciones inmediatas, la pérdida de orientación histórica-cultural y la comprensión de lo espacio-temporal, el cortoplacismo como lo señala Di Gregorio (2024) en una obra a cargo de Mazzoleni.

El aumento de la velocidad del cambio y de los avances tecnológicos que han alterado las pautas de participación y socialización política, han impactado en la capacidad de encuadrar tiempos, estilos, contenidos y lógica de la política, en medios como televisión y los audiovisuales que surgen vía el desarrollo técnico. Estas transformaciones incluso facilitan la creación de nuevos partidos, llamados digitales o ciber partidos (Ignazi, 2021; Katz, 2020).

En parte debido a lo anterior, hoy día también se observa una diversificación de electorados y públicos. La complejidad social hace que las variables que pueden condicionar y explicar el voto sean distintas y numerosas. Existen pocas dudas que el fenómeno va en aumento, de allí la llamada “política de las emociones” y el creciente porcentaje de electores que deciden su voto el mismo día de la elección o incluso en el momento de ejercer el sufragio.

Como se desprende de lo dicho, la individuación sociológica, la secularización, pluraliza los estilos de vida y facilita la llamada desintermediación, que debilita a partidos, comunidades y asociaciones de todo tipo e incluso a los medios de comunicación tradicionales. Ya por excepción se encuentran en muchas democracias identidades colectivas fuertes, que respondan a ideologías sólidas y a grupos de referencia compactos (Della Porta, 2002, 2009 y 2017). Las identidades que surgen son más bien reactivas, defensivas y de actuación esporádica.

De allí que el electorado fiel o de pertenencia y aumenta el electorado de opinión. El cambio de las dimensiones competitivas y sus contenidos es otro efecto de la mediatización política, el desarrollo de los medios audiovisuales e internet (Mazzoleni, 2010; De Nardis, 2020) que priorizando en la agenda pública aspectos parciales, buscan comunicar y socializar bajo sus lógicas y no la de los partidos. Estas dinámicas facilitan que hoy día encuentren terreno abonado manifestaciones y actores

centrados en movimientos de objetivo único, muchas veces con características de protesta disruptiva.

La competencia electoral ahora basada en asuntos puntuales, por ejemplo: aborto, migraciones, corrupción, control de la inflación, ley y orden, les otorga margen a los partidos, quienes proponen una dinámica agenda temática y más inestables de la competencia política (Colomer, 2017).

Se ha destacado que la forma actual que adquiere la comunicación política es fruto de cambios relevantes en los dispositivos tecnológicos, que los coloca en una posición asimétrica favorable con relación a los partidos políticos. La lógica de la televisión supone y requiere audiencias masivas, convirtiéndola en un medio que privilegia la diversión y el entretenimiento y donde los contenidos más serios a comunicar, como dijimos, con suerte pueden estar relacionado o recaer sobre asuntos puntuales, los llamados issues, parte esencial de una agenda pública dinámica y variable. Estas características de la agenda política, segmenta a las audiencias y favorece la fragmentación, ya no solo mediática, sino que también social y política de los públicos y de los actores.

Se agrega a lo ya dicho el enorme desarrollo e impacto de internet que polariza lo político y promueve la conformación de “mini públicos”, nichos y audiencias tribalizadas de alta diversificación y que no actúan entre sí -no interaccionan- generando

muchas veces las opiniones ajenas y fanáticas de las opiniones coincidentes.

A su vez, lo negativo de la política, favorece los estilos populistas de comunicación y afecta la capacidad de respuesta de la democracia, impulsando también la desafección y el desencanto con la política, además, incide en la volatilidad electoral.

En efecto, los fenómenos políticos actuales como la segmentación, fragmentación polarización se encuentran vinculados estrechamente a modificaciones radicales en el intercambio político. (De Nar-dis, 2020: cap.12).

Pero el desanclaje social induce a la desinstitucionalización, por la merma en la fortaleza del vínculo con los grupos sociales de referencia y los votantes- también se explica por sus propias dinámicas de funcionamiento: los discursos, junto con prácticas extendidas de profesionalización excesiva y donde los partidos se centran únicamente en el logro de cargos burocráticos, en desmedro de los objetivos de representación social y de acción pública viable (Katz, 2020; Caramani 2020; Hofmeister 2021).

Wolinetz (2007) ha realizado un gran aporte a estos temas explicando lo que puede ocurrir cuando los partidos sólo estructuran los cargos, olvidando las tareas de representación social y de impulsión de políticas públicas. Su aporte al tema se resume en la Tabla 4.

	Indicadores	Partidos orientados a las políticas	Partidos orientados a los votos	Partidos orientados a los cargos
Debate político interno	Porcentaje de tiempo empleado en las reuniones del partido	Alto	Bajo	Bajo
	Carácter del debate	Intenso, prolongado, centrado en el tema	Pro forma, difuso, descentralizado	Pro forma, difuso, descentralizado
	Alcance y grado de implicación	Extensivo; la mayor parte de los niveles del partido involucrados	comité político; compartimentado	Confinado al liderazgo o comité político; compartimentado
Campañas electorales	Consistencia de las posiciones políticas asumidas	Alta	Media-baja, tendente a cambiar en función de las instrucciones del líder; estructura de oportunidad electoral	Media-baja
	Importancia de las políticas	Alta	Variable	Baja
	Determinación de estrategias	las políticas	Políticas desarrolladas para ajustarse a la estrategia, maximizar votos	Variable preferencia por las estrategias de bajo riesgo
	Utilización de nuevas técnicas electorales	Media-baja	Alta	Media-baja
	Infraestructuras de base.		Mínimas o a disposición de los líderes o cargos	Mínimas o a disposición de los líderes o cargos

Tabla 4. Partidos orientados a los votos, posibles indicadores
Fuente: Wolinetz (2007, p.149)

Las distinciones y aportes de Wolinetz ayudan a comprender el caso chileno donde todas las etapas de la llamada disconformidad con los partidos (Losche, 2006): partiendo por la deslegitimación hasta llegar a la desinstitucionalización, pese a que ello fue advertido tempranamente por Mainwaring, Montes y Ortega (2001), Huneeus (2014), Altman y Luna (2016), entre otros.

Las crisis económicas y sociales, evidenciadas desde el año 2008 en adelante, encontraron así

terreno fértil – actuando como acelerantes – (Wolf, 2023; De Nardis, 2020: cap. 11) para potenciar la crítica y el rechazo de los partidos políticos históricos con nuevos partidos populistas de derecha e izquierda, que se presentan como contrarios al orden establecido, impuesto y sostenido por partidos escleróticos, producto de una estatalización perversa, incluso cartelizada según algunos autores, y por el abandono de las tareas de representación y trabajo programático (Kitschelt y Wang, 2014).

Como sintetiza certeramente Ignazi (2021), el pacto fáustico de los partidos del establecimiento con el Estado alimentó el descontento de la ciudadanía para con ellos. La aceleración de la dimensión temporal que provoca transformaciones a nivel tecnológico que impacta en todas las esferas, globalizada y comunicada en línea y al instante, dificulta la permanencia de muchos actores colectivos antiguos, no solo los partidos -pensemos, por ejemplo, lo que ocurre también con las iglesias y su pérdida de protagonismo relativo en la esfera pública, en la cultura y en la socialización- y facilita la aparición de múltiples partidos y otros actores nuevos que desafían real o presuntamente al establecimiento político (De Nardis, 2020).

En las últimas dos décadas no solo han surgido muchos actores colectivos de protesta, también hemos conocido los “partidos piratas”, los partidos de nicho e incluso los partidos empresas (Katz, 2020) al servicio de caudillos y outsiders cuyas

carreras políticas solo votantes desafectos, indignados y despolitizados que también han personalizado su voto, como lo vemos expresado en la recurrente frase “yo voto por personas y no por partidos”. Paradójicamente las transformaciones adaptativas de acuerdo a Panebianco (2000) lleva de vuelta al partido de notables weberiano, ahora en contextos de democracias no censitarias ni excluyentes, sino que de ciudadanía potencialmente extendida.

La situación actual de los partidos políticos se ven afectados por las características y situaciones indicadas, su estabilidad y capacidad funcional, personalizando el liderazgo, volviéndolo preeminente y sin contrapesos, en desmedro de la organización partidaria (Mazzoleni, 2010). Estos fenómenos generan problemas severos para la marcha de los sistemas políticos, pues la tendencia a la “lideralización” unida a la mayor facilidad para surgir y expresarse que poseen hoy los movimientos sociales de protesta, los recursos económicos, mediáticos y el conocimiento experto y los grupos populistas y radicales. Estos últimos cambian las agendas políticas y la dirección de la competencia, en muchas democracias, provocando incluso cambios enormes en sistemas políticos otrora estables.

La solidez de las coaliciones de gobierno y de oposición y la previsibilidad del comportamiento estable dotado de capacidades decisorias en sistemas políticos que hoy, además, son multinivel, pues

no operan solo en el nivel nacional, sino que también en el supranacional (Capano, et al., 2014).

La situación de inestabilidad también se agrava pues la función de coordinación y de estructuración del mundo político que los partidos históricamente han cumplido, hoy está muy disminuida cuando no desapareciendo (Katz, 2020; Clark, et., 2017). Volatilidad política y electoral, desconfianza y desafección ciudadana, se unen así a la pérdida de eficacia decisoria, colaborando al desprestigio de los gobiernos y dificultando aún las hiperpluralistas democracias contemporáneas (Della Porta, 2009).

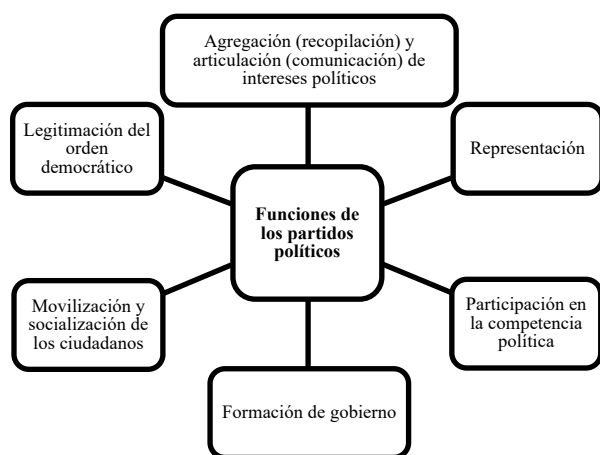


Figura 2. Funciones de los partidos políticos
Fuente: Hofmeister (2021, p.41)

Como se observa, en la Figura 2 las funciones que los autores destacan como propias de acuerdo a Hofmeister, 2021; Clark, et., 2017), hoy día se ven reducidas progresivamente solo a la de competencia electoral. Es decir, los partidos están cumpliendo

cabalmente una sola función, los partidos, es una tarea igual de importante que tratar de disminuir los índices de fragmentación y, como diremos al final, del índice de polarización.

Métodos

En el estudio se empleó una metodología descriptiva con el propósito de lograr una comprensión minuciosa y exacta. En particular, se buscaba examinar y detallar el efecto de la reforma política, fragmentación y polarización partidista y calidad. A su vez, la investigación se fundamentó en un enfoque documental, que implicó la recopilación y el análisis meticuloso de diversos documentos, informes, estudios anteriores y cualquier otra fuente relevante sobre el tema (Hernández-Sampieri & Baptista, 2014). Se consultó una amplia gama de materiales, incluyendo artículos científicos, informes de organismos oficiales, registros históricos y literatura especializada.

El proceso metodológico incluyó la identificación y selección de documentos relevantes en relación de la reforma política, fragmentación y polarización partidista y calidad para asegurar la pertinencia y calidad de los documentos escogidos. Se llevó a cabo una revisión sistemática de la literatura para cumplir con el propósito del estudio.

Resultados y Discusión

Los sistemas electorales que carecen de importancia al momento de la fragmentación

partidista; pero su aumento o disminución depende de variados factores y, probablemente, enfrentarla hoy día puede resultar más complejo dado que los partidos se han debilitado al perder su rol de representación, disminuida su capacidad de agregación de intereses por una baja en la calidad de su deliberación programática.

Respecto de la reforma política es muy importante, primero, tener presente que los sistemas electorales son complejos y están compuestos por al menos cuatro elementos: el tipo de lista, la regla de asignación de escaños, la magnitud del distrito y la existencia o no de barrera legal (Nohlen, 1994).

Por ello, no parece razonable poner énfasis solo en las barreras legales mientras se permite -facilitándolos- los pactos electorales. Esto es incongruente y contradictorio. Tampoco es certero enfatizar sobre las asambleas para proponer la reducción de escaños que se eligen por distrito o por circunscripción. Como señala Nohlen (2012) solo Lijphart releva la variable tamaño de las asambleas, encontrando una relación estadística significativa, pero de pequeña magnitud, entre dicha variable y la desproporcionalidad (Lijphart, 1995).

En cuadros de opinión donde ya existe mucho sentimiento anti político puede ser tentador realizar propuestas de disminución del número de escaños en las asambleas representativas, sin embargo, los senadores y diputados que existen en Chile

actualmente es el mismo que existía en 1973, cuando se quebró la democracia por la dictadura.

Es importante dejar claro que la magnitud de los distritos en Chile que regulan la elección de congresistas, no es técnicamente alta. En efecto, los que escogen cinco escaños, son pequeños, medianos aquellos que eligen hasta diez y grandes aquellos que eligen sobre once escaños o más. En Chile actualmente la cantidad de diputados va de tres a cinco escaños, y solo algunos distritos podrían considerarse medianos. Lo mismo ocurre con las circunscripciones senatoriales, que eligen cinco escaños cada una (Nohlen, 2017).

En segundo término, como ejemplo adicional el análisis unidimensional y de mirar el conjunto de los problemas actuales destacamos que, si además de la fragmentación partidista existe un problema de calidad que conduciría a terminar con las exigencias de miles de firmas para constituir partidos.

Esto dificulta que los partidos sean efectivamente filtros de militantes, cuadros y dirigentes, buscando calidad política, técnica y ética, los riesgos de selección adversa como los que vemos expresados en tantos aspectos: incapacidad, oportunismo, cuando no falta de ética y corrupción. Disminuir esta exigencia fortalecería - junto con la eliminación de los pactos electorales- la legitimidad de exigir mínimos porcentuales para acceder a las asambleas representativas, es decir: poner barreras

legales para obtener escaños se legitimaría si fuera un cambio que acompañara a otros.

En tercer término, otra medida que parece fundamental si se busca reducir la fragmentación, es desincentivar el independentismo en todos los niveles del sistema político. La situación de “independientes” dentro de pacto o fuera de pacto es mucho más crítica en el nivel municipal (Chacón, 2024). Así, al desanclaje social une su bajo desarrollo organizacional y su presencia descendente en el territorio.

De esta forma, se hace urgente ver cómo se enfrenta un problema presente en el sistema partidista chileno desde hace más de una década. Nos referimos al proceso de desnacionalización del sistema de partidos -la pérdida de homogeneidad territorial en el apoyo a los partidos-. Este fenómeno hoy está presente ya no solo en el norte del país, donde es claro prácticamente hace dos décadas. Considérese solamente el efecto de la influencia de la familia Soria en Iquique y toda la región de Tarapacá prácticamente desde 1990.

En cuarto lugar, si se busca como objetivo fortalecer los partidos, también es clave no insistir en implementar mecanismos de democracia directa cuando la urgencia es potenciar y mejorar la representación política (Innerarity, 2020, p.109); no debilitarla, hasta que este sistema de partidos de atomización y desinstitucionalizado (de atomización, básicamente porque como dijimos, se ha

desinstitucionalizado, ha perdido fuerza organizacional, presencia territorial y se ha desanclado socialmente), vuelva a estructurar mínimamente el voto ciudadano.

Concluimos estas reflexiones sobre el tema de la fragmentación del sistema de partidos, relevando que ella no es el único elemento que dificulta la gobernanza, la gobernabilidad, la capacidad decisoria, el logro de acuerdos y la toma de decisiones mayoritarias.

También, debe preocupar lo que está ocurriendo con la polarización, con la distancia ideológica entre los partidos extremos del espectro. Se sabe desde el libro *Partidos y Sistemas de Partidos* escrito por Sartori (2009), que polarización y fragmentación presentan relaciones complejas y que no son unívocas. Por ello reducir la fragmentación partidaria no va a resolver necesariamente la distancia ideológica o el alto número en el índice de polarización. Su disminución depende de otros factores.

Asimismo, Sartori, junto con Giacomo Sani, profundizan en algo que ya se había señalado en el libro original. La fragmentación no evoluciona necesariamente existe por la posibilidad del bipartidismo polarizado (“otras posibilidades”), así como también de un multipartidismo numéricamente fragmentado (“extremo”) y, sin embargo, ideológicamente moderado. Lo ocurrido entre las décadas de 1990 y 2010 mostró empíricamente lo certero de

este último aserto (Wolinetz, 2006; Della Porta, 2009).

Como ya sabemos, lo polarizado -o sea de solo dos partidos relevantes, pero con una enorme distancia ideológica entre sí- es igual o más peligroso que el del pluralismo polarizado. Así lo prueba en el periodo de entreguerras, que terminó con su anexión por los nazis en Austria, así como en Venezuela y Colombia (Ruiz y Otero, 2013; Ware 2004). El caso actual de mayor relevancia, tal como es el bipartidismo vigente en países como Estados Unidos como los señala Hofmeister (2021). De esta forma, pensar que, al reducir la fragmentación, suponiendo que ello sea posible, se resolverá inmediatamente el problema de la polarización es incurrir en un error.

El fenómeno de la polarización destacado por Wolinetz (2006), Pasquino (2018), Della Porta (2009) y Caramani (2020), es la importancia de las interacciones de cooperación y/o de competencia entre los partidos del sistema y qué tipo de interacción predomina- como factor componente clave de un sistema de partidos. La polarización normalmente tiende a producirse no sólo por distancia ideológica entre los partidos extremos del espectro.

También, la dinámica competitiva donde los partidos enfatizan, y a veces absolutizan, las relaciones de competencia llegando en el extremo a políticas adversariales y de confrontación en una interacción donde desaparece la mínima dinámica cooperativa. Por ello, se va a resolver vía la reducción del

índice de fragmentación. Aun cuando existan conductas adaptativas y los comportamientos estratégicos, dicho cambio puede ser más o menos rápido (Cox, 2004).

Finalmente, una última reflexión direccionado al voto obligatorio, quizás sería conveniente esperar a la primera elección para ver las reformas graduales que deben darse dando un paso hacia la búsqueda de transformaciones, por la previsible relevancia que implicará pasa el voto voluntario, donde participa el 40 o 42% de los votantes, donde esa cifra ha sido significativamente mayor, que la votación promedió una participación de 85%.

En efecto, la capacidad deliberativa y técnica impide formular programas de gobierno consistentes, que respondan a agendas pertinentes. Ciertamente, cuando los partidos están disminuidos surgen dos conductas opuestas y extremas, pero igualmente negativas: se incurre en la demagogia y el diletantismo, promoviendo en el espacio público iniciativas inviables, lo que permite el aumento de la desafección, la desesperanza y la indignación contra el sistema político de ex electores que se sienten engañados

La segunda opción perjudicial es caer en el tecnocratismo, que consiste simplemente en convertir los partidos políticos en grupos de intereses o tecnócratas que muchas veces naturalizan los problemas sociales al elevar a la categoría de inalterables las restricciones y los límites. Con ello la política

pierde importancia para ciudadanos y votantes, quienes pueden optar por la abstención electoral y el abandono del espacio público (Mair, 2015).

Estos comportamientos partidistas no logran la dirección, entre las expectativas y necesidades del demo y la consideración prudencial y pertinente de los límites que impone la realidad a los decisores públicos. Con ellos los partidos pierden aún más relevancia y los movimientos sociales asumen la propuesta y los grupos de interés la propuesta.

Surge de lo dicho no solo de cambios a las leyes electorales, sino que también de las leyes de partidos. El financiamiento público genera incentivos y obligaciones más fuertes en materia y adecuada asesoría a los representantes de los distintos niveles del sistema. El voto programático también afecta altos porcentajes del financiamiento estatal a la obligación de tareas vinculadas con el desarrollo fino de propuestas temáticas en materia de política pública relevante, obligándolos a realizar algunos eventos anuales como congresos programáticos donde se formulen programas de gobierno pertinentes adecuados, viables y realistas.

Destacamos que la situación del financiamiento de los programas presidenciales ha terminado haciendo crisis por la super oferta e inconsistencia de las propuestas programáticas cuyo costo de financiamiento alcanzaban el 18% del PIB chileno. Continuar con esta situación no es sostenible. Una alternativa estaría orientada a hacer un informe

controlando la rigurosidad, el financiamiento de los programas de gobierno, estableciendo la consistencia técnica de dichos supuestos de financiamiento de esos programas. Con ello se podría avanzar en el desincentivo de propuestas y estilos populistas, pues seguir en esta lógica programática demagógica, no contribuye a fortalecer la confianza en las instituciones ni en los actores democráticos.

Para fortalecer los partidos se hace necesario fomentar una disciplina mínima en su actuación, donde se evalué la posibilidad -pese a lo impopular que ello puede ser en medio de dinámicas de personalización con listas electorales cerradas y bloqueadas. En ellas existe la obligación de ejecutar el voto no por candidatos individuales, resultandos electos partidos según el porcentaje que la lista haya conseguido. No parece fácil compatibilizar el voto en lista abierta con la pérdida del escaño por transfuguismo, al ocupar un sistema donde el elector entiende que está votando por personas y no por partidos.

Lo anterior supone procesos transparentes y democráticos en la determinación de las listas. Dichos procesos debieran ser regulados por el Servel -incluyendo las elecciones partidarias oligárquicas y antidemocráticas definan la composición de las listas.

Poner en discusión lo que sucede puede llevar a análisis unidimensionales y a propuestas erradas, que, probablemente, ni siquiera resuelven problemas que se quieren enfrentar, agravando los

vigentes o agregando otros nuevos. Así ya ocurrió con la reforma que aprobó el voto voluntario (Saffirio, 2012).

Sin embargo, nadie ha propuesto -so pretexto de reducir la fragmentación partidaria- el volver al sistema que establecía la Constitución del 25, donde solo bastaba la mayoría relativa para reducir la fragmentación en la magnitud de la legitimidad de un gobierno que va a ejercer el mando de acuerdo al tiempo establecido, en Chile 4 años.

El desajuste central del sistema político chileno actual y que refuerza la reforma política, es la contradicción que existe entre un modelo de democracia caracterizada más bien por rasgos consensualistas y las prácticas y los comportamientos de los actores políticos disfuncionales a dichos rasgos e instituciones vigentes, cuando no derechamente facciosos y adversariales.

Arend ha desarrollado dos tipos o modelos de democracia que, aunque abstractos son orientadores analíticamente (Lijphart, 2000), tal como se detalla en la Tabla 4.

Institución	Democracia mayoritaria	Democracia consensual	Chile
Sistema electoral	Mayoritario	Proporcional Multipartidista	✓
Tipo de gobierno	Mayoría monopartidista	Coalición/minoría	✓
Federalismo	Unitario	Federal	X
Bicameralismo	Unicameral	Bicameral	✓
Rigidez constitucional	Constitución basada en la supremacía parlamentaria	Constitución considerada como una ley superior	✓
Tipo de régimen	Parlamentario	Presidencial	✓
Relaciones entre grupos de interés	Pluralismo	Corporativismo	X
Banco Central	Dependiente del Ejecutivo	Autónomo	✓

Control Constitucional	Ausencia de revisión judicial	Sí. Por un Tribunal Constitucional	✓
------------------------	-------------------------------	------------------------------------	---

Tabla 4. Instituciones y dimensión mayoritaria-consensual
Fuente: Adaptado de Lijphart, Modelos de democracia (2000)

Como, se observa, el sistema político chileno posee ocho características que son propias del modelo consensual de democracia y solo dos que caracterizan al modelo mayoritario de esta: el Estado unitario y la expresión pluralista y no corporativa de los intereses sociales.

Conclusiones

Después de los fracasos relativos de estos procesos parece razonable buscar incentivos promoviendo conductas y prácticas políticas más cooperativas y compatibles con las instituciones vigentes. Acá lo central es no considerar como perversos los acuerdos, la negociación, ni la moderación de las posiciones propias.

La polarización ideológica se presenta en Chile junto con la polarización relacional. Ello ocurre porque los partidos consideran la competencia como un juego de suma cero en la búsqueda del botín del Estado y sus interacciones interbloques, a veces también intrabloques, acentúan lo adversarial.

Debería ser claro que las conductas confrontacionales y “mayoritaristas” antagonizan con la configuración de una democracia con instituciones y estructuras más bien consensuales y solo consiguen que se imponga el veto, la parálisis decisoria y la radicalización de las agendas, no son solo retomar el

crecimiento económico, enfrentar la corrupción. También son necesarias nuevas políticas públicas que suponen no solo cambios cualitativos a nivel de sanidad, educación, vivienda, vejez y regulación además de avanzar en la superación de una crisis de décadas en la productividad. Constitucionalizar la agenda o proponer reformar políticas asistémicas no parece ayudar en la mejora de la democracia chilena y solo aumenta el riesgo de reacciones anti políticas.

Referencias

- Altman, A., y Luna, L. (2016). ¿Partidos hidropónicos en un sistema de partidos institucionalizado? El caso de Chile. En M. Torcal (Ed.), *Sistemas de partido en América Latina*. Anthropos.
- Ansell, B. (2023). Por qué fracasa la política. Parte I. Península.
- Benedicto, J. y Román, M. (1995). Sociedad y Política. Temas de sociología política. Capítulo 6. Alianza.
- Blondel, J. (1972). Introducción al estudio comparativo de los Gobiernos. *Revista de Derecho Privado*.
- Capano, G., Piattoni, S., Raniolo, F., y Verzichelli, L. (2014). *Manuale di scienza politica*. Il Mulino.
- Caramani, D. (2020). Party systems. En D. Caramani (Ed.), *Comparative Politics*. Oxford University Press.
- Casal, F. y Scherlis, G. (2015). Partidos, sistemas de partidos y democracia. Eudeba.
- Chacón, W. (2024). Competencia municipal: fragmentación o debilidad de los partidos. Documento en línea. Disponible <https://www.lanacion.cl/competencia-municipal-fragmentacion-o-debilidad-de-los-partidos/>
- Clark, W. R., Golder, M., y Nadenichek, G., (2017). *Principles of comparative politics* (3rd ed.). Capítulo 14. Sage.
- Colomer, J. M. (2003). Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo). *Revista Española de Ciencia Política*, (9).
- Colomer, J. M. (2017). *Ciencia de la política*. Ariel.
- Cotta, M., Della Porta, D., y Morlino, L. (2018). *Scienza politica*. Il Mulino.
- Cox, G. (2004) *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*. Gedisa.
- De Nardis, F. (2020). *Understanding Politics and Society*. Springer Nature.
- Della Porta, D. (2008). *Introduzione alla scienza politica*. Il Mulino.
- Della Porta, D. (2009). *I partiti politici*. Il Mulino.
- Della Porta, D. (2018). *Democracias. Participación, deliberación y movimientos sociales*. Prometeo.
- Di Gregorio, L. (2024). Internet y democracia. En G. Mazzoleni (Ed.). *Introducción a la Comunicación Política*. Alianza.
- Duverger, M. (1992). Influencia de los sistemas electorales en la vida política. En A. Batlle i Rubio (Coord.), *Diez textos básicos de ciencia política*. Ariel.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P (2014). *Metodología de la investigación*: Mac Graw Hill. Documento en línea. Disponible <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hofmeister, W. (2021). *Los partidos políticos y la democracia*. Marcial Pons.
- Huneus, C. (2014). *La democracia semi soberana*. Taurus.
- Huneus, C., y Avendaño, O. (2018). *Los Partidos políticos chilenos y su debilitamiento*. En C. Huneus y O. Avendaño (Editores). *El sistema político de Chile*. LOM.

- Ignazi, P. (2021). Partido y Democracia. Alianza
- Innerarity, D. (2020). Una teoría de la democracia compleja. Galaxia Gutenberg.
- Katz, R. (2020). Political parties. En D. Caramani (Ed.). Comparative Politics. Oxford University Press.
- Katz, R., y Mair, P. (2022). Democracia y cartelización de los partidos políticos. Los Libros De La Catarata.
- Kitschelt, H., y Wang, Y. (2014). Partidos programáticos y sistemas de partidos: oportunidades y restricciones. En: La política al encuentro de las políticas: El surgimiento de partidos programáticos. IDEA.
- Lijphart, A. (1995). Sistemas electorales y sistemas de partidos: Un estudio de veintisiete democracias, 1945-1990. Centro de Estudios Constitucionales.
- Lijphart, A. (1987). Las democracias contemporáneas. Ariel.
- Lijphart, A. (2002). Modelos de democracia. Ariel.
- Lipset, S. M., y Rokkan, S. (1992). Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. En A. Batlle i Rubio (Coord.). Diez textos básicos de ciencia política. Ariel.
- Losche, P. (2006). Disconformidad con los partidos". En D. Nohlen (Ed.). Diccionario de Política. Tomo I. Porrúa.
- Mainwaring, S., Montes, J. E., y Ortega, E. (2001). Repensando los sistemas de Partidos Políticos Chilenos. Postdata, 7.
- Mair, P. (2015). Gobernando el vacío. Alianza.
- Marsh, D y Stokes, G (1997). Teoría y métodos en ciencia política. Alianza.
- Mazzoleni, G. (2010). Comunicación política. Alianza.
- Mazzoleni, G. (Ed.). (2024). Introducción a la Comunicación Política. Alianza.
- Nohlen, D. (1994). Sistemas electorales y partidos políticos. Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, D. (1995). Elecciones y sistemas electorales. Nueva Sociedad.
- Nohlen, D. (2012). Cómo hacer ciencia política. Marcial Pons.
- Nohlen, D. (2012). Gramática de los sistemas electorales. Instituto de la Democracia.
- Nohlen, D. (2017). Sistemas electorales. En: Diccionario Electoral. Tomo II. IDH - CAPEL.
- Pasquino, G. (2018). Nuevo curso de ciencia política. Fondo de Cultura Económica.
- Panebianco, A. (2000). Modelos de partido. Alianza.
- Ruiz, L. y Otero, P. (2013). Indicadores de Partidos y Sistema de Partidos. CIS.
- Saffirio, E. (2012). Algunos riesgos del voto voluntario. Informe 999. Asuntos Públicos. CED.
- Sánchez, C. (2017). Umbral electoral en: Diccionario electoral. Tomo II. IDH - CAPEL.
- Sartori, G. (1992). Teoría política. Alianza.
- Sartori, G. (2009). Partidos y sistema de partidos. Alianza.
- Sartori, G. (2016). La Carrera hacia ninguna Parte. Taurus.
- Taagepera, R. (2017). Electoral Systems. En Boix, C. (Ed.). The Oxford Handbook of Comparative Politics. Oxford University Press.
- Ware, A. (2004). Partidos Políticos y Sistemas de Partidos. ISTMO.
- Wolf, M. (2023). La crisis del capitalismo democrático. Deusto.
- Wolinetz, S.B. (2006). Party systems and party system types. Katz, R. y Crotty, W. (eds.). Handbook of Party Politics. Sage.
- Wolinetz, S. B. (2007). Más allá del partido catchall: Enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas. Océanos editores.